



Clínica "Santa Bárbara"

16

CENTRO MEDICO QUIRURGICO

Dirección Luis Cordero y Av. Jaime Roldós A. — Teléfono: 255-139
Gualaico-Ecuador

Gualaceo 12 de diciembre de 1.995

Dr.
JORGE BRAVO AVILA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grado comunicarle que por resolución de la Junta General Universal de socios de la Compañía "CLINICA SANTA BARBARA - CLINSABAR Cía Ltda.", reunida el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se ha designado a Ud. como GERENTE de la Compañía, para el período de dos años. Como Gerente, le corresponderá realizar todas las funciones atribuidas en el Estatuto Social de la Compañía.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía, se otorgó ante la Notaría Primera del Cantón Gualaceo, Dra. Juana Alvarado P., el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el día siete de diciembre del mismo año, con el número 11.

Atentamente




Dr. Santiago Encalada M.
PRESIDENTE

Inscrito en el Registro de ~~NO INSCRITO~~
MERCANTILES,
con el No 9
Gualaceo, 12. Diciembre 1995
El Registrador



LA
Dr. Bernán Jacuendo
Registrador de la Propiedad
del Cantón Gualaceo.